

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 18 de noviembre del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO vs RODRIGO ALVARADO ALVRADO. Rad. No. 2021-00037 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 126 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 136 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 139 a 141 cd 1	\$1.005.685.00

TOTAL: \$1.195.685.00

SON: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.195.685.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

